



Asamblea General

Distr. limitada
17 de febrero de 2009
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

46° período de sesiones

Viena, 9 a 20 de febrero de 2009

Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Plenario

I. Introducción

1. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 13 de la resolución 63/90 de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 2008, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, en su 46° período de sesiones, volvió a convocar a su Grupo de Trabajo Plenario. El Grupo de Trabajo celebró [...] sesiones, del 11 al 13 de febrero de 2009, bajo la dirección del Presidente, K. Radhakrishnan (India), y [...] sesiones, del 16 al [...] de febrero, bajo la dirección de la Presidenta en funciones, R. Ramachandran (India). El Grupo de Trabajo examinó el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, la aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), el apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales y el proyecto de programa provisional del 47° período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2010. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Grupo de Trabajo aprobó el presente informe.

2. El Grupo de Trabajo tuvo ante sí, entre otros documentos, una lista de cuestiones que debía examinar (A/AC.105/C.1/2009/CRP.7).

II. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

3. Para su examen del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/925). Se señaló que la Experta había complementado su informe con una declaración.



4. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota de los cursos prácticos, seminarios, simposios, cursos de capacitación y becas de larga duración para una capacitación a fondo, así como de los servicios de asesoramiento técnico, que se habían propuesto en el informe de la Experta en aplicaciones de la tecnología espacial (A/AC.105/925, anexo II).

III. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

5. Para su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Status of the implementation of the recommendations of UNISPACE III (A/AC.105/C.1/2009/CRP.4 y Corr.1);

b) Promoting greater participation of young people in space science and technology (A/AC.105/C.1/2009/CRP.5);

c) Contribution of the Committee on the Peaceful Uses of Outer Space to the work of the Commission on Sustainable Development for the thematic cluster 2010-2011 (A/AC.105/C.1/2009/CRP.6).

6. El Grupo de Trabajo Plenario acogió complacido la nota de la Secretaría sobre la situación de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III (A/AC.105/C.1/2009/CRP.4 y Corr.1). El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo con la evaluación de la Secretaría.

7. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que la Secretaría siguiera solicitando a los Estados Miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que gozaran de la condición de observador permanente ante la Comisión, que informaran sobre sus actividades para aplicar las recomendaciones de UNISPACE III. Sólo se solicitaría información respecto de las recomendaciones que aún estuvieran pendientes de aplicación. Las respuestas recibidas, así como cualquier otra información sobre actividades relativas a la aplicación, incluidas las mencionadas en las declaraciones formuladas en los períodos de sesiones de la Comisión y de su Subcomisión de Asuntos Jurídicos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, se tendrían en cuenta al preparar un informe revisado sobre la situación, que el Grupo de Trabajo examinaría durante el 47º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2010. Sobre la base de ese informe, el Grupo de Trabajo estudiaría el modo de proseguir su examen de la aplicación de las recomendaciones de UNISPACE III.

8. El Grupo de Trabajo Plenario acogió con beneplácito el informe de la Secretaría sobre el fomento de una mayor participación de los jóvenes en la ciencia y la tecnología espaciales (A/AC.105/C.1/2009/CRP.5). El Grupo de Trabajo recomendó que los Estados miembros de la Comisión, las entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones que gozaran de la condición de observador permanente ante la Comisión siguieran informando de sus actividades en la esfera del fomento de la educación y las oportunidades para aumentar la participación de los jóvenes en las actividades relacionadas con el espacio.

9. El Grupo de Trabajo Plenario tomó nota del proyecto de esbozo de contribución de la Comisión a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo al grupo temático correspondiente al ciclo 2010-2011 (A/AC.105/C.1/2009/CRP.6), y observó que el esbozo tenía por objeto prestar asistencia a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos para que finalizara, en su 52º período de sesiones, en 2009, su informe a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El Grupo de Trabajo también observó que el grupo temático para el período 2010-2011 abordaba los temas del transporte, los productos químicos, la gestión de desechos y la minería, así como un marco decenal de programas sobre pautas de consumo y producción sostenibles. En vista de la naturaleza intersectorial de esos y otros temas abordados por la Comisión en grupos temáticos anteriores, el Grupo de Trabajo convino en que la Comisión debería hacer su aportación al grupo temático para el ciclo 2010-2011 concentrándose en las siguientes cuestiones generales: el papel del espacio en el transporte; la utilización de la tecnología espacial en la gestión de recursos sostenibles; y las soluciones espaciales para el consumo y la producción sostenibles. El Grupo de Trabajo convino en que toda contribución que los Estados miembros de la Comisión desearan que se incluyera en el informe de la Comisión debería presentarse por correo electrónico a la Secretaría (oosa@unvienna.org) el 30 de abril de 2009 a más tardar.

10. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que el décimo aniversario de UNISPACE III se celebrara con una mesa redonda, organizada por la Secretaría durante la primera semana del 52º período de sesiones de la Comisión. El Grupo de Trabajo recomendó que la mesa redonda examinara los aspectos de organización específicos y los logros generales de UNISPACE III.

IV. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales

11. Para su examen del apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales, el Grupo de Trabajo Plenario tuvo ante sí el plan de trabajo de la Plataforma de las Naciones Unidas de información obtenida desde el espacio para la gestión de desastres y la respuesta de emergencia (ONU-SPIDER) para el bienio 2010-2011 (A/AC.105/C.1/2009/CRP.8).

12. El Grupo de Trabajo Plenario observó con satisfacción los progresos realizados en lo que respecta a las actividades llevadas a cabo en el marco de ONU-SPIDER en 2008 (A/AC.105/927 y A/AC.105/929).

13. El Grupo de Trabajo Plenario aprobó el plan de trabajo para el bienio 2010-2011 y convino en que debería ponerse a disposición de los interesados en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

14. El Grupo de Trabajo Plenario observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre seguiría esforzándose por obtener recursos extrapresupuestarios adicionales (en efectivo y en especie) destinados a ONU-SPIDER, a fin de garantizar la ejecución de todas las actividades previstas para 2009 y para el bienio 2010-2011.

V. Proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

15. El Grupo de Trabajo Plenario observó que, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 63/90 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos presentaría a la Comisión su proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Subcomisión, que se celebraría en 2010.

16. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que la Subcomisión examinara un nuevo tema titulado “Iniciativa internacional sobre meteorología espacial”, con arreglo al siguiente plan de trabajo trienal:

- 2010 Examen de informes sobre planes regionales e internacionales. Fomento de la explotación continuada de los conjuntos de instrumentos existentes y fomento de nuevos despliegues de instrumentos;
- 2011 Examen de informes sobre planes regionales e internacionales. Determinación de lagunas y sinergias en las actividades en curso. Fomento de la explotación continuada de los conjuntos de instrumentos existentes y fomento de nuevos despliegues de instrumentos;
- 2012 Finalización de un informe sobre planes regionales e internacionales. Fomento de la explotación continuada de los conjuntos de instrumentos existentes y fomento de nuevos despliegues de instrumentos.

17. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó que la Subcomisión siguiera examinando el tema del programa relativo al examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geostacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos en las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo, como cuestión concreta y tema de debate.

18. El Grupo de Trabajo Plenario recomendó el siguiente proyecto de programa provisional para el 47º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, que se celebraría en 2010:

1. Intercambio general de opiniones e introducción de los informes presentados sobre las actividades nacionales.
2. Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial.
3. Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III).
4. Cuestiones relativas a la teleobservación de la Tierra mediante satélites, incluidas las aplicaciones para los países en desarrollo y la vigilancia del medio ambiente terrestre.
5. Desechos espaciales.
6. Apoyo a la gestión en casos de desastre basado en sistemas espaciales.

7. Novedades recientes en los sistemas mundiales de navegación por satélite.
8. Temas que han de examinarse en el marco de planes de trabajo:
 - a) Utilización de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre;
(Trabajo para 2010, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 7 del anexo II del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 44º período de sesiones (A/AC.105/890))
 - b) Objetos cercanos a la Tierra;
(Trabajo para 2010, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo 11 del Anexo III del informe de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos sobre su 45º período de sesiones (A/AC.105/911))
 - c) Iniciativa internacional sobre meteorología espacial.
(Trabajo para 2010, como queda recogido en el plan de trabajo plurianual que figura en el párrafo [...] del anexo [...] del presente informe)
9. Cuestión concreta y tema de debate: examen del carácter físico y los atributos técnicos de la órbita geoestacionaria y su utilización y aplicaciones, incluso en la esfera de las comunicaciones espaciales, así como otras cuestiones relativas a los adelantos de las comunicaciones espaciales, teniendo especialmente en cuenta las necesidades y los intereses de los países en desarrollo.
10. Proyecto de programa provisional del 48º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, incluida la determinación de los asuntos que se abordarán como cuestiones concretas o temas de debate o en el marco de planes de trabajo plurianuales.
19. El Grupo de Trabajo Plenario convino en que el tema del simposio sobre el fortalecimiento de los vínculos con la industria (el simposio de la industria), que habría de organizar en 2010 la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de conformidad con el acuerdo alcanzado por la Subcomisión en su 44º período de sesiones, celebrado en 2007 (A/AC.105/890, anexo I, párrafo 24), fuera “Fomento del desarrollo de la tecnología espacial”. El Grupo de Trabajo acordó que el simposio se celebrara durante la primera semana del 47º período de sesiones de la Subcomisión.
20. El Grupo de Trabajo Plenario reconoció la importancia del nuevo tema del programa titulado “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, cuya inclusión en el programa de la Subcomisión a partir del 47º período de sesiones de ésta en 2010 había sido propuesta por Francia con arreglo al siguiente plan de trabajo trienal:

- 2010 Establecimiento de un grupo de trabajo encargado de examinar los retos presentes y futuros de las operaciones espaciales y las medidas que podrían aumentar la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. El Grupo de Trabajo examinaría los resultados de las consultas oficiosas, a fin de basar en ellas sus deliberaciones y la posterior elaboración de recomendaciones a la Subcomisión;
- 2011 Continuación del intercambio de opiniones en el seno del Grupo de Trabajo y recepción de informes de Estados Miembros y entidades del sector privado interesadas que desarrollen actividades espaciales en lo que respecta a posibles medidas para aumentar la sostenibilidad a largo plazo de tales actividades. Comienzo de la preparación de un documento titulado “Prácticas óptimas para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, basado en la labor realizada en 2010 y 2011;
- 2012 Finalización del documento titulado “Prácticas óptimas para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales”, para su presentación a la Comisión.

21. El Grupo de Trabajo Plenario expresó su reconocimiento por la labor que se estaba llevando a cabo en consultas oficiosas y convino en que la propuesta presentada por Francia con respecto a ese tema del programa fuese oficialmente aprobada por la Comisión en su 52º período de sesiones, en 2009, en espera de los resultados de ulteriores consultas oficiosas entre períodos de sesiones.